

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Terrón Cubero, con DNI 15123306R, y con último domicilio conocido en C/ Gonzalo de Berceo, p. 46, de Huelva, código postal, 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-63/08 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 22 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ACUERDO de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo (convocatoria MENTA) que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto por la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6
3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010

0.1.16.31.16.18.78502.32D.9
3.1.16.31.16.18.78502.32D.9.2010
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.2010
1.1.16.31.16.18.78500.32D.3.2008
3.1.16.31.16.18.78500.32D.7.2010
0.1.16.31.16.18.78500.32D.7

18/2009/0768/J	G18884692	ASOC ACCITANA I + DDE GUADIX	83.694,00
18/2009/0087/I	G18543918	ASOC. EUROPEA PARA EL DESARROLL	34.560,00
18/2009/0425/I	G18816165	ASOC. ALP	71.977,50
18/2009/0432/I	24134721Q	AGUILERA GÓMEZ MANUEL	50.375,25
18/2009/0468/I	24250742W	ROMERO RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	63.648,00
18/2009/0483/I	A18006957	HOTEL SALOBREÑA	94.794,00
18/2009/0498/I	B18688937	NEVADA FILMS, S.L.	94.965,00
18/2009/0500/I	B18579839	JERÓNIMO PELLUQUEROS, S.L.	63.648,00
18/2009/2447/I	B18905745	BOBOSIAN, S.L.	79.560,00
18/2009/2448/I	E18749838	NAVARRO CASTRO, C.B.	79.560,00
18/2009/2451/I	B18468033	ESCUELA DE PREPARACIÓN FÍSICA	29.550,00
18/2009/2456/I	B18488890	CENTRO DE FORMACIÓN GRUPO 2000	76.692,00
18/2009/2459/I	B18569046	HOSPEDERÍA DEL ZENETE, S.L.	93.972,00
18/2009/2461/I	B18771287	ACADEMIA FLASH, S.L.	79.560,00
18/2009/040/M	74721437A	BERRIO ALMENDROS SAMUEL	51.912,00
18/2009/175/M	Q1800630D	CONSORCIO D.F. ART. REST. REH. PAT	115.042,50
18/2009/0258/M	P1810100F	AYUNTAMIENTO DE HUETOR-SANTILLÁN	38.285,00
18/2009/2055/M	E18528661	FORMMASTER, C.B.	53.599,00
18/2009/2063/M	G18892554	FUNDACION EL PARQUE EN CONSTIT	48.060,00
18/2009/2070/M	23791736F	RODRÍGUEZ HIDALGO MARTA	67.496,80
18/2009/2078/M	G18664102	FUND AND. ACCES. PERSONAS SORDAS	48.060,00
18/2009/0258/M	J18752808	CENTRO DE FORMACIÓN DE HOSTELE	80.819,20
18/2009/2099/M	A18007419	EMPR MUNIC MIXTA MERC CENTRALE	166.003,20
18/2009/2111/M	G18020917	FUND. BENEF. DOCENT. DOCETE OMNES	40.322,40
18/2009/2112/M	23753845C	CORTES MEYNIEL ANTONIO	65.052,00
18/2009/2113/M	B18387928	ASOC LOJEÑA DE COMERCIO	27.904,50
18/2009/2154/M	B18644617	WADI-FORMA G.H., S.L.	92.832,75
18/2009/2174/M	B18875427	CEFORDAMA, S.L.	82.303,00
18/2009/2183/M	B18776880	CENTRO DE FORMACIÓN ESTRELLAS	57.582,00
18/2009/2193/M	B18844514	ACADEMIA UNIVERSO FORMACIÓN	57.582,00
18/2009/2201/M	R1800203J	MISIONERAS DIVINO MAESTRO COLE	64.890,00
18/2009/2204/M	E18748350	CENTRO DE ESTUDIOS MAHINA, C.B.	51.912,00
18/2009/2206/M	R1800119H	CASA SALESIANA SAN JUAN BOSCO	54.502,50
18/2009/2215/M	R1800210E	COLEGIO STO. TOMÁS DE VILLANUEVA	25.724,25
18/2009/2225/M	G18854018	ASOC EL DESA EDUCACIONAL RURAL	45.810,00
18/2009/2326/M	B18917070	CENTRO DE FORMACIÓN FORMAPRO	67.179,00
18/2009/2349/M	G18472191	ASOC. GRANADINA DE EMPRESAS DE	64.239,00
18/2009/2390/M	G18816165	ASOC. ALP	46.425,00
18/2009/2394/M	G18084608	ASO. FAMIL. Y AMIG. DE SORDOS	48.060,00
18/2009/2405/M	B18598169	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONA	28.249,20
18/2009/2413/M	B18449918	OASIS BENALUA, S.L.	86.592,00
18/2009/2433/M	G41656109	FUNDACIÓN GERÓN	46.425,00
18/2009/2472/M	E18749168	MULTIFORMACIÓN TECNOMÓVIL, C.B.	92.832,75
18/2009/2473/M	E18749168	MULTIFORMACIÓN TECNOMÓVIL, C.B.	75.894,00

Granada, 28 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Dto. 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

ACUERDO de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo (convocatoria MENTA) que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas, de conformidad con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 31